A

l iniciar las conclusiones del artículo titulado [*Serenity Now!: The (Not So) Inclusive Framework and the Multilateral Instrument*](file:///C%3A%5CUsers%5Chdobe%5CDropbox%5CMi%20PC%20%28LAPTOP-SSPTUC37%29%5CDocuments%5Chbg%5Cborradorescontrapartida%5C10.5744%5Cftr.2022.2001)*,* escrito por Brauner, Yariv, publicado por  *Florida Tax Review*; Arlington Tomo 25, N.º 2, (Spring 2022): 489–544, se lee: “*Este artículo demuestra que las iniciativas más destacadas para promover la inclusión dentro del régimen tributario internacional (CbCR, el MLI y el Marco Inclusivo) han hecho poco, en el mejor de los casos, para aumentar la participación significativa de los países no pertenecientes a la OCDE en el régimen y, en el peor, han sido falsas. Un análisis normativo de los procesos descritos en el artículo o del régimen fiscal internacional en general está fuera del alcance de este artículo.207 Sin embargo, es útil explicar las razones de los acontecimientos descritos: ¿por qué las economías más ricas y más grandes del mundo pretenden incluir, pero no incluir genuinamente, a los países más pequeños en el esfuerzo global para reformar el régimen fiscal internacional? Una pregunta correspondiente es por qué estos últimos países participarían en estas iniciativas donde evidentemente se les ha dado poca influencia. El discurso académico fiscal internacional ha luchado durante mucho tiempo con la forma más general de estas preguntas, lidiando con los méritos de la cooperación y la competencia por el régimen.208 Sin embargo, el objetivo principal de este artículo es exponer las iniciativas de inclusión analizadas y, por lo tanto, el artículo se limita a su explicación, dejando las implicaciones políticas más amplias para otro momento*.” Las afirmaciones de los autores refuerzan las posiciones de quienes consideran que las grandes economías pretenden imponer sus puntos de vista sobre los demás. El G20, un anillo muy amplio, apenas logra representar al 10% de los estados o jurisdicciones que reconoce el sistema de Naciones Unidas. La situación se resume en aceptar que el capitalismo extremo se esconde, pero resurge cuando lo considera necesario. Hay que ser independiente, libre, para poder ser objetivo. Esta situación es muy difícil de sostener, porque todos la atacan, ya que cada cual quiere ser respaldado. El estudio de la Hacienda Pública pasa por un análisis profundo del derecho tributario, para establecer si satisface sus principios. El escollo más grande es resolver que es lo que en concreto puede considerarse equitativo. Esto es, en realidad, un asunto ético. Como resulta que todos se pretenden éticos, la cuestión es muy difícil de resolver porque lo que se impide viene a considerarse injusto. Un punto de partida, según el cual todos tenemos que pagar impuestos, se hace aceptable cuando se dice que para ello se deben utilizar porcentajes. Sin embargo, la realidad muestra que muchos carecen de capacidad para asumir contribuciones la Estado, a pesar de lo cual pagan varios por la vía indirecta. Estos racionamientos que pueden plantearse respecto de individuos también son susceptibles de exponerse respecto de algunos estados o jurisdicciones. Porque no cabe duda de que los hay muy pobres. Lo que queda por saber es si ello es una situación originaria o si ha sido creada por los mecanismos de conquista y colonización, que siguen operando.

*Hernando Bermúdez Gómez*